



FR. JUAN DE TORQUEMADA. (1)

POR extraño que parezca, es cierto que muy poco se sabe de la vida de Torquemada; y para ayudar al futuro investigador quiero insertar aquí una nota, hasta ahora inédita, que el erudito D. José F. Ramírez puso al margen del artículo respectivo en su ejemplar de la *Biblioteca* de Beristain. Dice así:

“Vino niño y tomó el hábito en el convento de México en Febrero de 1583, (2) á la edad de diez y ocho ó veinte años. Murió, siendo Guardián del mismo, el año 1624, ignorándose el día y mes. Estas fechas demuestran el error de la que se puso á la Cédula que declaró la nobleza, escudo y otras

(1) Publicado al frente del tomo IV de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1892.

(2) En 1579, según el *Libro Becerro* del P. Figueroa.

gracias á los descendientes de Ixtlilxochitl, publicada por mí en su artículo del *Diccionario de Historia y Geografía*. (1) Posteriormente he visto un MS. mexicano en que se dice que murió en un martes del mes de Enero en el coro de la iglesia de Tlatelolco, á la media noche, acabando de rezar maitines. Su muerte fué repentina, y sólo tuvo tiempo para decir: *Quién sabe lo que me sucede: ayúdenme Sus Reverencias y aprietenme el estómago*. En ese tiempo era guardián del convento *grande*, (2) y se le trasladó á él con grande solemnidad. El narrador dice que le acompañó un grande concurso *lleno del más profundo sentimiento y dando gritos de dolor*; que se le dijeron responsos en siete posas: la primera en Alcatipac: la segunda en Atexcapa: la tercera en Alcotipcan: la cuarta en Santa María la Redonda: la quinta en la Concepción: la sexta en Santa Isabel, y la séptima al entrar en S. Francisco. Se le sepultó en su templo, al lado derecho del altar mayor, á las cinco de la tarde. El narrador fué testigo de vista y escribió su narración en mexi-

(1) Tom. IV, pág. 864. El error á que se refiere el Sr. Ramírez consiste en que la Cédula [de cuya autenticidad no me constituiría responsable] tiene la fecha de 1551, y se menciona en ella al P. Torquemada, que acaso aún no había nacido.

(2) Este título se dió hasta el fin al convento principal de México, como para distinguirle del de Tlatelolco.

cano, designando el año del suceso con el símbolo *5 acatl*; pero equivocó el guarismo, porque el correspondiente era el núm. 12. (*Anales de Tlatelolco*, cuad. 6. 5.)”

Ya que de Torquemada hablamos, una cosa quiero notar aquí, y es que en su opúsculo de los *Servicios* de las Órdenes (Núm. C, pág. 200) dice, hablando de los indios conchos ó de los tepehuanes: “Y estas gentes *las he visto yo* en sus propias rancherías, tan desnudos y pobres, que su comer es un poco de maíz cocido” &c. De esto resulta que había ido en persona á aquellos remotos lugares. En el *Prólogo* general de su *Monarquía Indiana* había dicho antes tratando de la composición de esa obra: “Confieso que el trabajo que en ello he pasado ha sido muy grande, porque como de las cosas eclesiásticas de esta Nueva España ha habido tan pocos ó ningunos escritores, (1) y yo no he salido de esta Provincia del Santo Evangelio, ni peregrinado á las demás de Méchoacán, Jalisco, Zacatecas, Huasteca, Yucatán, Guatemala y Nicaragua. . . mas antes he tenido otras ocupaciones que me han forzado á no salir del

(1) Esta aserción es notoriamente falsa. Torquemada aprovechó, hasta con exceso, los escritos anteriores de sus hermanos de hábito, y los menciona en el mismo Prólogo.

convento donde era morador... á esta causa" &c. La contradicción entre ambos pasajes puede no ser más que aparente. La *Monarquía Indiana* se imprimió en 1615, con licencias de 1613, y sin duda la acabó en 1612, que es la fecha más reciente que en ella se expresa. Escribió el opúsculo de los *Servicios* en 1622, y diez años son tiempo más que suficiente para una expedición, por larga que fuera; si bien de dato positivo no nos consta que la hiciese.

Lo grave es que en la misma *Monarquía Indiana*, después de haber escrito en el Prólogo general lo que arriba he copiado, pone en el cap. 4 del libro 1 estas palabras: "En el convento de Perihua, que es pueblo de la provincia y reino de Michoacán vine en el año de 1584 sacar de la huerta del dicho convento una gran canasta de membrillos." Aquí parece evidente la contradicción, y se le ha echado en cara con el fin de rebajar su autoridad como historiador. Mas yo sospecho que no hay en realidad tal contradicción, sino que es resultado del descuido con que compilaba, y que llegó al extremo de referir como suyos los hechos personales del escritor que aprovechaba; de lo cual cité un ejemplo en la *Tabla de Correspondencias* que puse al frente de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta

(pág. XLII, col. 2). Probablemente el pasaje citado tiene origen semejante: el que vió los membrillos sería algún Religioso cuyo escrito incorporaba Torquemada en su obra.

